

27190

271910

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por veinte años en España, a favor de DR. DON RAMON Y DON NORBERTO NAVARRO BOTELLA, residentes en ELDA (Alicante) General Jordana, 7 de nacionalidad española

Por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO".

- o - o - o -



5

La invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pisos para calzado, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración y economía.

20

Este tipo de piso, cuyo registro se preconiza, comprende en un solo bloque o conjunto, el piso propiamente dicho y el tacón.

25

El bloque según los principios de la invención, será fabricado por un proceso de fusión y moldeo de materiales termofraguantes, en especial elastómeros por sus características esenciales de flexibilidad y elasticidad.

Cada bloque referido presenta ambos planos conveniente perfilados, constituyendo la superficie superior la base de situación del corte del zapato y fijación del mismo en dos posibles variantes:

30

a).- Establecer un reborde o base plana para la situación de la pieza de corte.



271910

b).- Determinar un cerco con el propio reborde del piso que quede en una posición sensiblemente perpendicular al plano del bloque y que en forma periférica sirva de cobertura básica a la zona de fijación de la pieza de corte, formando de esta manera el zapato casco.

35

Cada bloque a base de cualquiera de las dos variantes citadas, presenta sus dos superficies superior é inferior, convenientemente perfiladas, cuyo detalle será descrito en su momento.

40

Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de doble planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

45

En las citadas hojas de dibujos, queda representada:

FIGURA PRIMERA.- La misma corresponde a una vista en planta de la superficie superior del bloque.

FIGURA SEGUNDA.- Indica una vista longitudinal del bloque, el que ha sido seccionado para su mejor identificación.

50

FIGURA TERCERA.- Muestra una vista en planta del plano inferior de dicho bloque.

FIGURA CUARTA.- Ilustra una vista lateral del bloque, en la cual se ha superpuesto parcialmente un elemento o plantilla de cobertura del plano superior.

55

FIGURA QUINTA.- Corresponde a una vista anterior, seccionada transversalmente para identificar el bloque en la variante de base plana para adaptación del corte.

FIGURA SEXTA.- Representa una vista asimismo anterior en sección transversal para representar el montaje

60

271910



- 4 -

de la pieza de corte sobre el cerco periférico del bloque.

65 FIGURA SEPTIMA.- Indica una vista en torsión helicoidal, demostrativa de la flexibilidad de la suela, sin que sufra deformación estructural alguna al cesar dicha flexión.

En las citadas figuras, se aprecian las siguientes referencias:

70 1.- Plano superior del bloque. Su configuración está ajustada anatómicamente al pié humano y es logrado éste bloque con arreglo al patronaje correspondiente, según modelos y tamaños.

2.- Reborde periférico de dicho plano superior -1-.

75 En esta disposición se realiza la unión de la pieza de corte sobre esta base plana, según se representa en la sección de la figura 5ª.

Este reborde plano es saliente del perfilado inferior, según se aprecia en la mencionada figura 5ª.

80 La unión de la pieza de corte con el piso mencionado, se realizará por los medios mas convenientes, no alterando ello la esencialidad de la invención.

3.- Nervios transversales parctcados en el mencionado plano superior -1-.

85 4.- Nervios longitudinales previstos en el mismo plano, siendo todos los nervios mencionados constituidos a la misma altura y determinando la formación de una cuadrícula, cuya parte central constituyen unas cámaras especialmente proyectadas.

90 5.- Cámaras constituidas por la disposición de nervios -3- y -4-.

271910



Estas cámaras son de efecto aislante y presentan a partir de su parte anterior una mayor profundidad progresiva, en relación con el aumento de altura del bloque para formar el tacón propiamente dicho.

95 Estas cámaras podrán ser rellenas con cualquier materia apropiada y posteriormente recubierto el plano superior por una plantilla adecuada, según se representa en la figura 4ª.

100 6.- Puntera apreciada inferiormente y que está constituida en una posición elevada en relación al resto del piso.

7.- Tacón, determinado por el aumento de grosor del bloque hacia su parte posterior.

Tal y como queda indicado anteriormente, el piso y tacón forman un solo conjunto estructural.

105 8.- Plano inferior o piso propiamente dicho, cuya forma ha quedado debidamente descrita.

9.- Relieves inferiores, previstos sobre el plano inferior -8- del bloque.

110 10.- Nervios que unen cada dos perfiles -9-, por sus extremos, formando la propia prolongación de dichos perfiles -9-.

115 11.- Perfiles laterales, complementarios de los perfiles -9- mencionados, y que en este último caso se estrechan sensiblemente en su anchura, en razón con su proximidad con el cerco base -2-.

En la figura 6ª, se representa el cerco elevado y perpendicular al plano superior, que permite la adapta-

271910



- 6 -

ción del corte para su fijación de esta forma señalada, y que se llevará a cabo por los medios más convenientes.

Se hace constar que la forma, dimensiones y materiales podrán ser variables.

130 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

135 N O T A

En resumen la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

140 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO", caracterizados esencialmente porque por un proceso de fusión y moldeo de materiales termofraguantes, especialmente elastómeros, se constituyen bloques, en los cuales el piso y tacón lo forman una sola pieza, siendo su configuración en cuña y presentando en el plano superior, una base saliente en
145 relación con los perfiles inferiores de sustentación, cuya base está prevista para determinar la fijación de la pieza superior de corte y/o esta base periférica puede ser perpendicular al plano básico, creándose un cerco cuya finalidad es la misma de fijación de la pieza de
150 corte, por los medios mas convenientes.

155 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque en la superficie superior del bloque mencionado, se presenta una pluralidad de cámaras, constituidas por unos nervios pre-



- 7 -

271910

160 vistos en posición longitudinal y transversal, formándose una cuadrícula regular, siendo la profundidad de las cámaras, proporcional al grosor del bloque el que aumenta hacia su parte posterior para formar el tacón correspondiente, formando parte de estas cavidades, los perfiles inferiores que son vaciados a tal fin, siendo susceptibles estas cámaras de contener cualquier material de relleno de efecto permeable y que después todo el plano superior es guarnecido convenientemente por una plantilla adecuada de cobertura.

165

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque en la parte inferior del bloque o piso propiamente dicho, se constituyen unos perfiles de sección adecuada de efecto antideslizante, que se encuentran situados en posición conveniente, siendo estos perfiles huecos y colaborando en la formación de las cámaras superiores.

170

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO".

175

Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Noviembre de 1961

JOSE LAHIDALGA



271910

FIG. 1

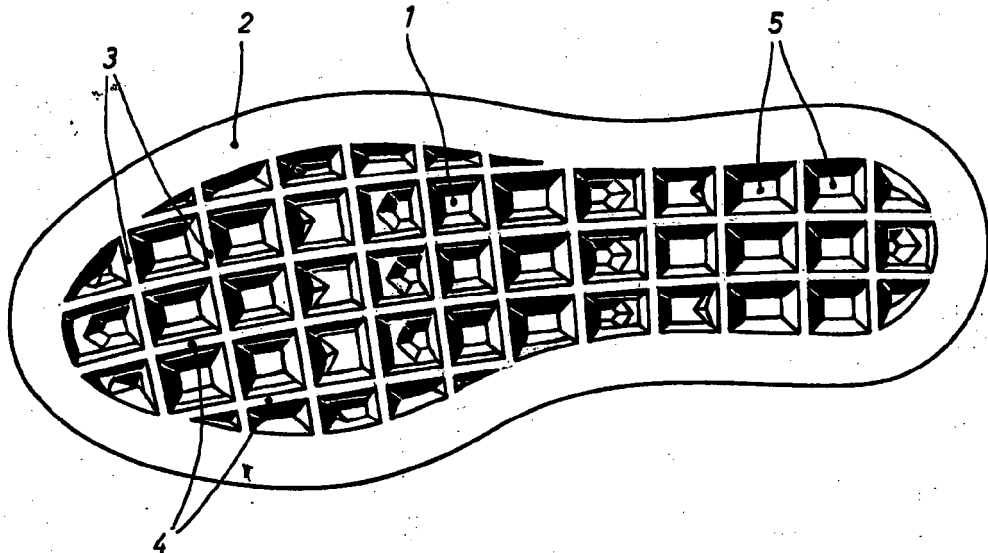


FIG. 2

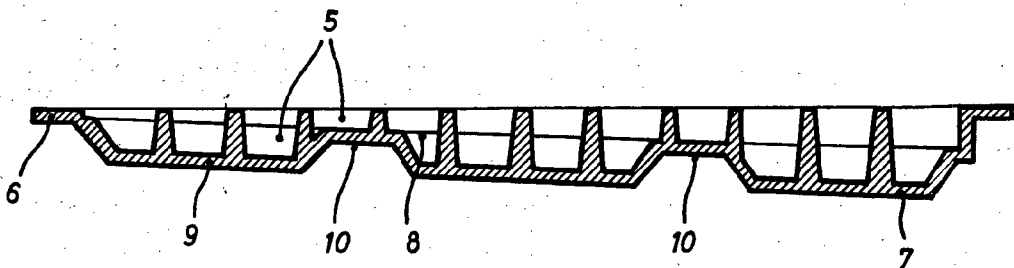


FIG. 5

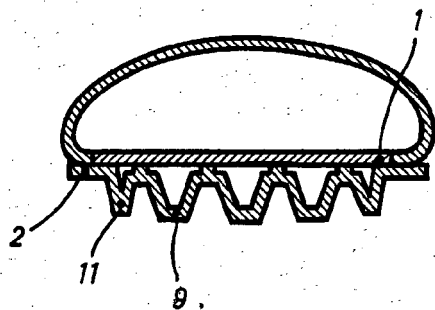
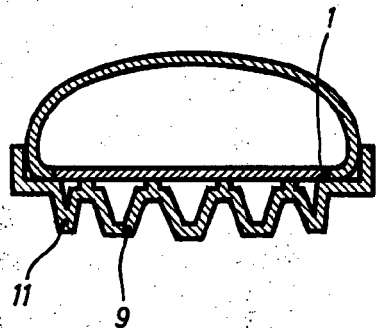


FIG. 6



ESCALA VARIABLE.

FIG. 3

271910

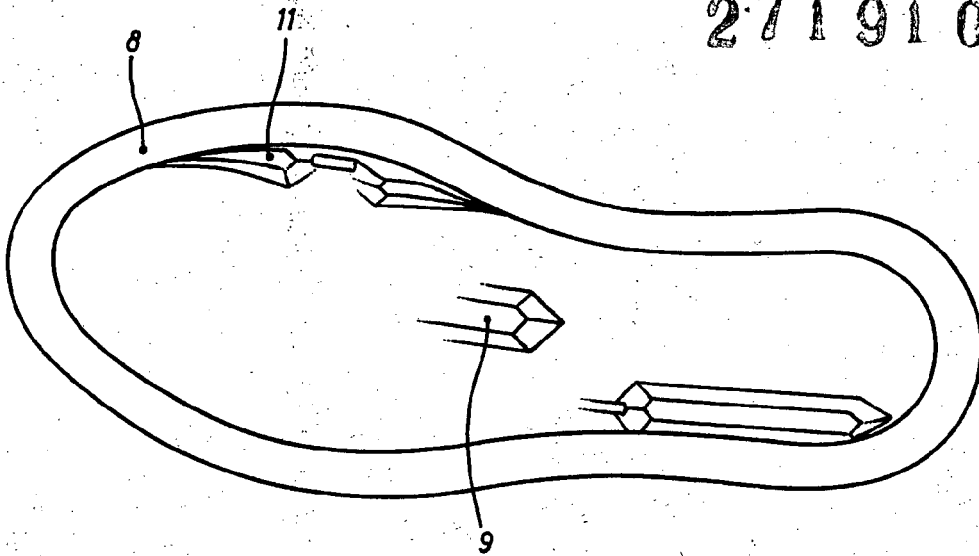


FIG. 4

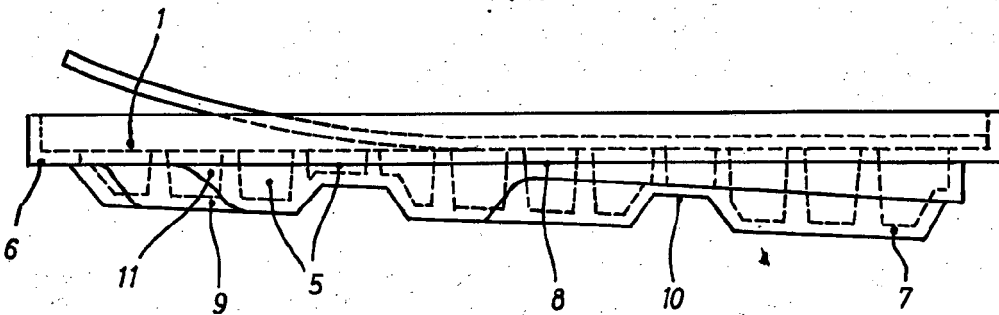
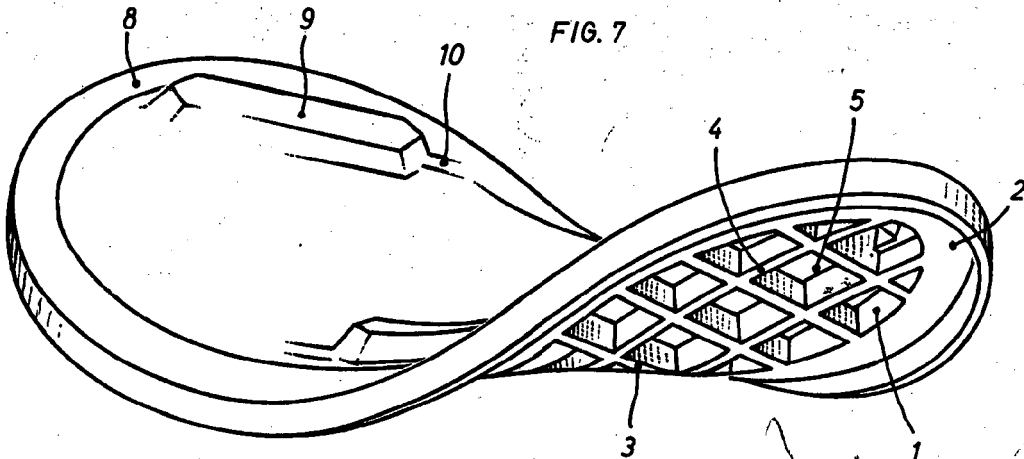


FIG. 7



Madrid, 14 de Agosto de 1907
U. L. L.